UNIÓN DE MUTUAS

MEMORIA

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2024

Castellón, a 27 de marzo de 2025

Índice de contenidos

1. Datos identificativos 3

2. Introducción 4

3. Información sobre el plan de actividades preventivas 4

3.1. Programa asesoramiento a Pymes y empresas de sectores preferentes 5

3.1.1. *Aplicación en UNIÓN DE MUTUAS* 5

3.2. Programa asesoramiento a empresas o actividades concurrentes 7

3.2.1. *Aplicación en UNIÓN DE MUTUAS* 7

3.3. Programa de difusión del servicio "Prevención10.es" 8

3.3.1. *Aplicación en UNIÓN DE MUTUAS* 8

3.4. Programa de asesoramiento a pymes para la adaptación de puestos de trabajo y estructuras para la recolocación de trabajadores accidentados o con patologías de origen profesional 8

3.4.1. *Aplicación en UNIÓN DE MUTUAS* 8

3.5. Actuaciones para el control y, en su caso, reducción de los accidentes de trabajo y de las enfermedades de la Seguridad Social. 9

3.5.1. *Aplicación en UNIÓN DE MUTUAS* 9

3.6. Actividades de investigación, desarrollo e innovación para la reducción de las contingencias profesionales. 10

3.6.1. *Aplicación en UNIÓN DE MUTUAS* 10

4. Coordinación con las Comunidades Autónomas 19

4.1. Aplicación en UNIÓN DE MUTUAS 19

- Plan Autonómico de la Comunidad Valenciana 20

- Plan Autonómico de Cataluña 20

1. Datos identificativos

Razón Social:	**UNION DE MUTUAS**
Actividad:	Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 267
Domicilio	Av. Lidon nº 69
Localidad:	12004 – Castellón
Objeto:	Informar sobre la ejecución de las actuaciones que UNION DE MUTUAS ha desarrollado durante el ejercicio 2023 en base a los requerimientos legales establecidos en la *Resolución del 12 de Julio de 2023, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se establece el Plan general de actividades preventivas de la Seguridad Social, a aplicar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en la planificación de sus actividades para el año 2024..* Las actuaciones se han realizado atendiendo a lo expuesto en el oficio remitido por la DGOSS a las MCSS en el que se detallan los criterios a seguir para la realización del PAP, así como, para la confección de la documentación sobre ejecución del PAP e informe sobre el PAP o Memoria.
Dirigido a:	**DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL. MINISTERIO DE INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES**
Domicilio:	C/ Jorge Juan, 59
Localidad:	(28001 – Madrid)
Registro:	

2. Introducción

En el Real Decreto 860/2018, de 13 de julio, por el que se regulan las actividades preventivas de la acción protectora de la seguridad Social a realizar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, establece en el artículo 5, punto 1 y 2 lo siguiente:

> *Las mutuas elaborarán sus respectivos planes de actividades preventivas ajustándose a los programas, actividades y prioridades que se determinen anualmente por la Secretaría de Estado de la seguridad Social.*
> *Durante el primer trimestre del año siguiente a aquel en que se haya desarrollado el plan de actividades preventivas, las mutuas deberán facilitar al órgano de dirección y tutela información detallada sobre la aplicación del plan.*

La Secretaría de Estado de la Seguridad Social que establece los criterios y prioridades a aplicar por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social en la planificación de sus actividades preventivas, en desarrollo de lo dispuesto en el RD 860/2018, es objeto de aplicación en el presente documento llevado a efecto en UNION DE MUTUAS.

3. Información sobre el plan de actividades preventivas

Las actuaciones que ha realizado UNION DE MUTUAS durante el ejercicio 2024, quedan descritas en el presente informe de memoria y se han desarrollado atendiendo a los criterios del presente apartado.

La información expuesta cumple con los requisitos establecidos por la DGOSS en la comunicación realizada a UNION DE MUTUAS, en la que se establecían los criterios para la realización e información del PAP.

3.1 Programa de asesoramiento técnico a PYMES y empresas de sectores preferentes.

Realización de asesoramiento a las empresas asociadas en las que concurran las circunstancias que se establecen en cada uno de los siguientes párrafos, para dispensarles asesoramiento técnico a los fines que asimismo se indican.

a) *En las empresas de menos de 50 trabajadores, cuya actividad se realice en las divisiones de actividad del anexo I de la resolución, con mayor número de accidentes de trabajo graves y mortales producidos durante el año 2023, se analizarán las causas que hayan podido provocar esa siniestralidad y se asesorará a las empresas para corregir las deficiencias que pudieran detectarse.*
b) *En las empresas que en 2023 hayan tenido un índice de accidentalidad propio superior al del año anterior o bien hayan presentado accidentes mortales o graves durante la jornada de trabajo, se analizarán las causas que originaron la especial accidentabilidad y se les informará sobre los resultados del estudio y las medidas que, en consecuencia, convendría adoptar.*
c) *En las empresas que en 2023 hayan declarado enfermedades profesionales con baja causadas por los agentes y en los sectores de actividad relacionados en el anexo II de esta resolución, que corresponden con aquellas en las que en dicho año se han superado los límites de siniestralidad establecidos en el sistema de alerta CEPROSS, se estudiarán las posibles causas de las enfermedades y se informará a las empresa sobre los resultados del estudio*

3.1.1 Aplicación en UNION DE MUTUAS

Las actuaciones llevadas a efecto en UNION DE MUTUAS durante el ejercicio 2024, relativo a criterios y prioridades, se efectúan en base a los criterios comentados, sin sustituir el cumplimiento de las obligaciones que directamente corresponden al empresario de conformidad con la normativa vigente.

Se ha actuado en un total **de 2.165 empresas con un total de 131.303 trabajadores** (**57.674 mujeres** y **73.629 hombres**)

La distribución de empresas sobre las que se ha actuado en año 2024 por programas es la siguiente:

	Empresas	Nº Trabajadores	Nº Mujeres	Nº Hombres
Programa 1.a	**1.723**	**46.776**	**17.956**	**28.820**
Programa 1.b	**438**	**76.470**	**33.477**	**42.993**
Programa 1.c	**4**	**8.057**	**6.241**	**1.816**

El objetivo del programa es dispensar asesoramiento técnico a las empresas en los aspectos necesarios para la consecución efectiva y eficaz de la gestión de la prevención, así como para corregir deficiencias que se puedan detectar.
Se asesoró e informó sobre aspectos fundamentales de prevención de riesgos, prestando apoyo en la interpretación del informe de siniestralidad facilitado por Unión de Mutuas, se analizaron las causas principales de los accidentes y se asesoró sobre las medidas preventivas convenientes a adoptar para cada caso.
Tras el análisis y en lo referente a los consejos y medidas preventivas se ha instado a la empresa a consultar y obtener información, manuales y cartelería disponibles en nuestro Portal de Seguridad y Salud, un espacio web para facilitar información, manuales de buenas prácticas, noticias de seguridad y salud y herramientas para la gestión preventiva y promoción de la salud.

También se ha informado a las empresas sobre las diferentes jornadas de sensibilización que a lo largo del año se realizan en nuestros centros o por webinar.

En especial este año, derivado de un hecho excepcional como fueron las inundaciones causadas por el paso de la DANA en la Comunidad Valenciana, se elaboraron consejos y recomendaciones para atenuar los riesgos y los daños para la salud, tanto física como mental, de las personas trabajadoras de nuestras empresas mutualistas afectadas.

Mensualmente se remite información preventiva a las empresas por correo electrónico en el boletín BIP de información preventiva.

Unión de Mutuas puso a disposición de sus empresas asociadas un conjunto de herramientas que facilitan, ayudan y orientan a las empresas y sus trabajadores en la

mejora y consecución de los objetivos preventivos, tales como manuales de integración preventiva, buenas prácticas en la prevención de TME o aplicativo e-Sinac para la investigación de accidentes, asesorando sobre el uso de dichas herramientas.

Unión de Mutuas ha colaborado con la administración en la información, notificación y registro de EP mediante la cumplimentación del parte de enfermedad profesional por vía electrónica, por medio de la aplicación informática CEPROSS.
Las empresas asociadas que declaran EP son contactadas por Unión de Mutuas y se les realiza asesoramiento atendiéndose a las consultas que efectúan las empresas ante la aparición del caso como sospechoso de EP y tras su confirmación.

3.2 Programa de asesoramiento a empresas o actividades concurrentes

En los centros de trabajo en los que concurran trabajadores de dos o más empresas, incluidos contratistas y subcontratistas, o trabajadores autónomos, alguna de cuyas empresas o alguno de cuyos trabajadores se encuentre asociada o adherido a la mutua, respectivamente, se informará y asesorará a las empresas y a los trabajadores autónomos implicados sobre la aplicación de los medios de coordinación existentes para la prevención de los riesgos laborales.

3.2.1 Aplicación en UNION DE MUTUAS

Unión de Mutuas informó y asesoró a empresas asociadas y trabajadores autónomos adheridos sobre la aplicación de los medios de coordinación existentes para la prevención de riesgos laborales en situación de actividades concurrentes.
Se celebró una jornada de sensibilización "*Hacia una CAE efectiva*", en modalidad presencial y por webinar, para el empresario principal, empresario titular y trabajador autónomo, con 242 asistentes entre ambas modalidades.

En nuestro Portal de Seguridad y Salud se dispone de un apartado específico con publicaciones y materiales para una efectiva Coordinación de las actividades empresariales.

CAE Coordinación de Actividades Empresariales

Disponemos de una serie de publicaciones divulgativas en materia de Coordinación de

Se ha actuado en un **total de 1.200 empresas** con un total de **30.942 trabajadores** y **2.647 personas autónomas**

3.3 Programa de difusión del servicio "Prevención10.es".

Realización de jornadas entre las empresas asociadas de hasta 25 trabajadores y autónomos adheridos al objeto de informarles sobre las funcionalidades que ofrece el servicio de la seguridad social "Prevención 10.es", que dispensa la acción protectora de la Seguridad Social y mostrarles su utilización.

3.3.1.Aplicación en UNION DE MUTUAS

Unión de Mutuas a través de su portal de seguridad y salud promociona el uso de Prevención 10.es.

3.4. Programa de asesoramiento a empresas de menos de 50 trabajadores para la adaptación de puestos de trabajo y estructuras para la recolocación de trabajadores accidentados o con patologías de origen profesional

Programa que se desarrollará para las empresas pertenecientes a las divisiones y a los sectores de actividad contemplados en los anexos I y II de la resolución.

3.4.1 Aplicación en UNION DE MUTUAS

Unión de Mutuas se puso a disposición de las empresas mutualistas que lo solicitaron, de acuerdo con el Comité de Seguridad y Salud y los Delegados de Prevención en su caso, realizando estudios de los puestos ocupados por trabajadores accidentados o con patologías de origen laboral para su adaptación.

3.5. Actuaciones para el control y, en su caso, reducción de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales.

Sensibilización y seguimiento del control de las causas de la incidencia de los accidentes con el fin de realizar el asesoramiento que permita analizar el comportamiento de los mismos para poder reducir la siniestralidad.

3.5.1 Aplicación en UNION DE MUTUAS

Unión de Mutuas selecciona un colectivo de empresas con el fin de realizar un seguimiento y asesoramiento con respecto a las causas de las incidencias de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo. Estas empresas seleccionadas son controladas y asesoradas con el fin de reducir su alta siniestralidad.

Se ha actuado en un total de **150 empresas** con un total de **37.423 trabajadores (16.166 mujeres** y **20.673 hombres)**.

El asesoramiento a las empresas parte de una visita inicial en la que se facilita informe de siniestralidad y de diagnóstico del absentismo de causa médica, que contiene los resultados de los principales indicadores de absentismo de la empresa (tasa de incidencia, absentismo porcentual, duración media de procesos, etc.), su evolución en el tiempo, y una comparativa con el sector de actividad. En base a la información más relevante del informe y con la participación de la empresa, se asesora a ésta a través de actividades, documentos y materiales preventivos que puedan ser de aplicación (buenas prácticas preventivas, promoción de la salud, cartelería, etc.) y se realizan, en su caso, visitas de seguimiento y valoración de actuaciones e indicadores.

Unión de Mutuas a través de una herramienta web pone a disposición de las empresas mutualistas, información en tiempo real sobre la siniestralidad y absentismo de causa médica, diferentes informes facilitando datos sobre sus accidentes de trabajo y enfermedades así como indicadores de interés (incidencia, frecuencia, gravedad, duración media, etc.). La herramienta proporciona a la empresa un estudio colectivo que ayuda al análisis de las causas y su prevención, incluyendo la posibilidad de obtener información por género.

3.6. Actividades de investigación, desarrollo e innovación para la reducción de las contingencias profesionales.

Elaboración de estudios y análisis sobre las causas de siniestralidad laboral y difusión de las mismas; colaboración con la Administración de la Seguridad Social en el sistema de la información, notificación y registro de enfermedades profesionales; elaboración de buenas prácticas para la gestión y mejora continua de la prevención, entre otros a las siguientes ámbitos de actuación:

a) Sectores y actividades con mayor riesgo.
b) Trastornos musculoesqueléticos.
c) Sustancias peligrosas.
d) Trabajadores vulnerables y colectivos específicos.
e) Factores organizativos y psicosociales.
f) Riesgos emergentes y nuevas tecnologías.
g) Hábitos saludables en el entorno laboral.
h) Pequeñas y medianas empresas.
i) Seguridad vial laboral.
j) Generación de cultura preventiva

3.6.1 Aplicación en UNION DE MUTUAS

Se realiza asesoramiento para ayudar a las empresas a que adopten intervenciones destinadas a la instauración de buenas prácticas laborales, a la mejora de las relaciones humanas que contribuyan a crear un buen clima psicosocial y, por otro lado, las destinadas al aspecto ergonómico del trabajo, todo ello con el objetivo de evitar los accidentes y patologías laborales, disminuir la fatiga física o mental y aumentar el nivel de satisfacción del trabajador así como su rendimiento.

Se orienta a las empresas y sus trabajadores mediante publicaciones, manuales, guías e informes, plataformas tecnológicas, etc. con objeto de facilitar la integración preventiva, aumentar los conocimientos y en definitiva disminuir los índices de siniestralidad, todo ello a través del **Portal de Seguridad y Salud.** Los materiales producidos, así como las noticias relevantes relacionadas con PRL, se difunden a través de nuestro **Boletín de Información Preventiva (BIP)**

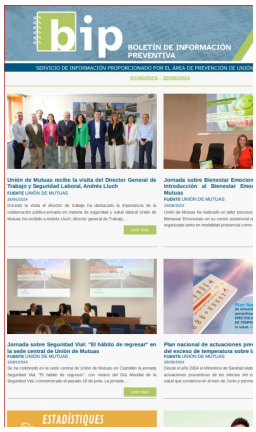

a)- **Sectores y actividades de mayor riesgo:**

Se elabora una *Guía de seguridad y salud en servicios a edificios y actividades de jardinería*, sector contemplado como una actividad prioritaria de actuación en la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027, en la que se recoge los posibles riesgos que se pueden encontrar en trabajos de servicios o mantenimiento a edificios y a las tareas de jardinería, a los que se puede hacer frente con los consejos y recomendaciones que ofrecemos para poder trabajar de forma segura.

Se realizan varias publicaciones de equipos y herramientas que por sus características implican realizar una actividad con un riesgo elevado, como por ejemplo el trabajo con *plataformas elevadoras móviles de personas* (PEMP) o *carretillas elevadoras*

b)- **Trastornos musculoesqueléticos:**

Se continúa con la campaña para aquellas empresas pertenecientes a sectores con una mayor incidencia de accidentes que ocasionan TME. Esta campaña está constituida por visitas a dichas empresas donde se les entrega un estudio de los siniestros sufridos por TME en los últimos 5 años.

Dentro de esta campaña también se contempla un estudio de las enfermedades prevalentes con trastornos de este tipo, en los sectores mutualistas más afectados para un posterior desarrollo de publicaciones relacionadas.

Para el sector de construcción, especialmente para las actividades de alicatado y solado, se confecciona un cartel con recomendaciones para el *manejo seguro de piezas de gran formato.*

Por medio de profesionales del servicio de fisioterapia de Unión de Mutuas se imparte una jornada de sensibilización presencial y on-line sobre *Cadenas musculares y equilibrio corporal* con ejercicios de aplicación en el día a día laboral, que tuvo una asistencia de 87 personas.

c)- **Sustancias peligrosas**:

Se confecciona un folleto explicativo sobre *el Radón*; las consecuencias de su exposición y como protegerse, que sirve de muestra para difundir el Plan Nacional contra el Radón.

También se crea un cartel para una limpieza segura con sustancias químicas.

d)- **Trabajadores vulnerables y colectivos específicos:**

Se elaboran carteles de ayuda con consejos y recomendaciones para atenuar los riesgos y los daños para la salud a consecuencia de la situación que ha dejado el paso de la *DANA*, especialmente por la zona de Valencia. Se añade como un bloque preferente en el Portal de Seguridad y Salud

- *Un reto la Afrontación*, de los daños emocionales que han causado la inundaciones
- *Tras las inundaciones cuida la Higiene*, debido a la presencia restos biológicos en descomposición, lodos, aguas estancadas o productos químicos de limpieza.
- *Seguridad tras las Inundaciones*, para que las tareas de limpieza y recuperación se realicen con seguridad.
- *Teletrabaja con seguridad;* pautas para trabajar desde casa de forma segura.

- *Limpieza segura con sustancias químicas;* para conocer los riesgos de mezclar productos de limpieza y como utilizar dichos productos en la limpieza de casas, garajes, empresas, locales.
- *Inundaciones y seguridad eléctrica;* que indican las precauciones que se han de adoptar ante la posibilidad de conductos eléctricos sumergidos o aparatos con derivaciones.
- *Seguridad vial, conducción con climatología adversa;* como se debe actuar ante diferentes situaciones climatológicas, especialmente en inundaciones.
- *Coordinación de actividades en trabajos de limpieza y recuperación;* como se deben realizar estos trabajos cuando varias empresas o trabajadores autónomos estén implicados en la limpieza o recuperación de las zonas afectadas.
- *Pautas de afrontación para Servicios de Emergencias;* pautas para aquellos servicios de emergencias, encargados del rescate o atención de personas, que pueden verse afectados emocionalmente por la situación vivida.

Se realiza, de forma excepcional, un Taller psicosocial post DANA con *claves y pautas psicológicas de afrontamiento ante la DANA. Resiliencia,* impartido por el departamento de psicología de Unión de Mutuas con un total de 40 asistentes.

Dentro de este ámbito de actuación también se crean otras publicaciones como un prospecto informativo sobre *la viruela del mono*, un folleto sobre la *Andropausia* para Semana de la Salud masculina y otro folleto de *Apaguemos bien el fuego* en conmemoración del Día Mundial del bombero.

Para el colectivo sanitario se ofreció una jornada mediante webinar sobre *contingencias profesionales en sanidad. Identificación y prevención, gestionando riesgos ocultos*, realizado por Pere Soto, médico especialista en medicina del trabajo de Unión de Mutuas, donde asistieron 30 personas.

e)- **Factores organizativos y psicosociales:**

Se continúa con la campaña relacionada con el sueño *Duerme bien, trabaja seguro* que consta de un módulo interactivo, instalado en nuestro Portal de Seguridad y Salud, que permite al usuario conocer sus hábitos de descanso, y donde se les facilita información sobre una correcta higiene de sueño. La campaña se completa con dos videos realizados por personal experto en la materia, *Como influye la higiene del*

sueño en la salud mental y *Trabajo a turnos, como influye en el sueño;* y con dos publicaciones, *Sueño y calor; Aclimata tu sueño al calor y a la humedad* y *Sueño y alimentación: Cuidamos tu sueño también en periodo de festividades y vacaciones.* Para la finalización de la campaña se realizó una webinar, centrada en los peligros y riesgos laborales derivados de la falta de descanso, donde se conectaron 74 participantes

Por otra parte, y dada la importancia que se enmarca la Estrategia Española de Seguridad y Salud 2023-2027, también se plantea el Plan de Acción del Proyecto sobre Salud Emocional, cuyo objetivo era identificar y conocer los aspectos claves que afectan a la salud emocional de las personas trabajadoras, con actuaciones sobre el personal directivo y los mandos intermedios, para formarlos como mediadores ante problemas de esta índole entre la plantilla.

En la parte de sensibilización mediante talleres y jornadas, el departamento de psicología de Unión de Mutuas orquestó 2 talleres de *Introducción al bienestar emocional*, con 294 participantes; 1 taller de *Habilidades Interpersonales*, con 147 participantes y 1 desayuno de trabajo y una jornada sobre *Resiliencia, como diseñar nuestro propio paracaídas* con 97 participantes, todos ellos con modalidad presencial y on-line.

f)- **Riesgos emergentes y las nuevas tecnologías:**

Se impartió una jornada, en formato presencial y webinar, sobre la Gestión del cambio tecnológico (P. GESTO) con la participación de 82 personas e impartida por el técnico de PRL de Unión de Mutuas Javier Murcia.

También se confeccionó una ficha informativa sobre la nueva normativa vigente de uso de vehículos de movilidad personal (VMP), debido a los riesgos que esta nueva modalidad de desplazamiento, cada vez más instaurada, está ocasionando

g)- **Hábitos saludables en el entorno de laboral:**

Se ha creado diferentes tipos de publicaciones que se difunden en nuestro Portal de seguridad y salud, donde destacamos la campaña de verano *Los imprescindibles de Unión de Mutuas para un verano positivo* que constaba de:

- Poster principal, presentando los 9 items “imprescindibles” con una breve explicación (formato impreso y digital).
- Folleto impreso simulando un catálogo de productos de supermercado, con varios consejos breves por cada uno de los 9 items.

- Fichas digitales de cada uno de los 9 “imprescindibles” (*Hidrátate, comidas ligeras, refréscate, cuidado con los alimentos, cuida el medioambiente, protégete del sol, práctica ejercicio, precaución sobre ruedas, cuida tu bienestar emocional)* donde se explica el motivo de la importancia de cada item y se ofrecen consejos para conseguirlo.

También se recoge en este apartado diversa cartelería sobre bienestar emocional y la reedición de la guía *¿aún fumas?* que contempla un formato de ayuda para dejar de fumar.

Además se efectuó un taller de hábitos saludables bajo el título *Alimentación saludable*, en modalidad híbrido donde asistieron 62 personas

h)- **Pequeñas y medianas empresas:**

Se desarrolla una serie de códigos de buenas prácticas y hábitos saludables para la mejora del entorno laboral en pequeñas y medianas empresas, todo ello expresado en formatos tanto para el trabajador como para el empresario (carteles, folletos, videos, etc.).

i)- **Seguridad vial laboral:**

Se disponen diversos materiales para la concienciación de una *conducción segura de patinetes y bicicletas*, de *cómo ser un buen peatón* y de *cómo moverse de forma segura con medios de transporte público*. Todas estas publicaciones se recogen dentro del bloque de Movilidad y Seguridad Vial del nuestro Portal de seguridad y salud.

Relacionado con el día Mundial de la Seguridad vial se prepara una jornada informativa bajo el título *Seguridad vial: El hábito de regresar*,. Asistieron 31 personas.

j)- **Generación de cultura preventiva:**

Se formaliza una jornada de sensibilización sobre coordinación de actividades preventivas Hacia una CAE efectiva, con la participación de personal técnico especialista en la materia de Unión de Mutuas y José Vicente Ródenas, Director Centro Territorial de Castellón INVASSAT. En la jornada se trataron temas tanto de concurrencia de empresas como del sector de la construcción. Se produjo en formato híbrido y asistieron 252 personas.

Por otro lado se generó una publicación relacionada con la seguridad en los entornos de trabajo.

Dentro de este apartado de producción de buenas practicas se difundió las distintas sesiones de sensibilización que componían la X edición del programa Bienestar Emocional en el ámbito laboral de la Fundación Filia con la colaboración de AMAT *("Neuromanagement, Una mirada al liderazgo de hoy", "Evita Procastinar, Aprende a gestionar tu tiempo", "Competencias Clave para una comunicación positiva", "Gestiona tu tiempo, potencia tu confianza*" y *"En busca de nuestro centro: Yo estoy bien, tú estás bien".)*

Se participa en diferentes **encuentros, jornadas** y se realizan **colaboraciones** en materias de prevención de riesgos laborales y salud laboral:

- **Jornada Unión de Mutuas "Hablemos del tecnoestrés": Las personas como impulsores de la transformación digital empresarial.** Se abordó el reto de integrar tecnología y personas desde los distintos enfoques de los agentes que participan este complejo proceso. Paterna 2024.
- **Noticia en el periódico Mediterraneo.** Elaboración de un artículo para el periódico Mediterráneo sobre cómo influye el trabajo a turnos en la salud de las personas trabajadoras, especialmente en sectores destacados de la provincia de Castellón, como la cerámica y afines. Mayo 2024
- **Curso e-learning Absentismo Laboral, Prevención y Gestión.** Julio 2024
- **Participación-entrevista en Noticias-A Punt, sobre «Plan Nacional de Actuaciones preventivas por Bajas Temperaturas:** «Efectos sobre la salud de las bajas temperaturas, «Factores de riesgo asociados a las bajas temperaturas», «Recomendaciones generales de protección y prevención frente a bajas temperaturas», «Niveles de riesgo por bajas temperaturas», Umbrales de riesgo por bajas temperaturas

UNIÓN DE MTUAS en su **Portal web de Seguridad y Salud** pone a disposición de sus empresas y trabajadores asociados, información y recomendaciones para generar una cultura preventiva en todo el ámbito laboral, que permita un ambiente de trabajo colaborativo que ayude a alcanzar un entorno seguro para todos. El material está organizado por temas recogidos en bloque principales, pero también se pueden encontrar Herramientas de ayuda, El Boletín periódico de información preventiva (BIP); videos de prevención y promoción de la salud, enlaces de acceso a webs de interés y un apartado de preguntas frecuentes

El portal incorpora un blog para una comunicación proactiva y actualizada que incluye noticias de actualidad y artículos sobre prevención.

LISTADOS PUBLICACIONES: BUENAS PRÁCTICAS (2024)

Nombre	Tipo	Ámbito actuación
Plan Nacional altas temperaturas	ARTÍCULO	a-e
Noticia sobre la turnicidad y como afecta al trabajo en la provincia	ARTÍCULO	e
Día Mundial de la Salud	ARTÍCULO	j
Día Mundial Seguridad y Salud en el trabajo	ARTÍCULO	j
Día Mundial Salud Mental	ARTÍCULO	e-j
Día Mundial de la S.Vial	ARTÍCULO	i-j
Semana Seguridad y Salud en el trabajo	ARTÍCULO	j
Seguridad en entornos de trabajo	CARTEL	j
Como lavarse las manos	CARTEL	g
Caídas mismo nivel	CARTEL	h
Caídas distinto nivel	CARTEL	h
Equipos y Herramientas	CARTEL	h
Plataformas elevadoras móviles (PEMP)	CARTEL	a
Circular con carretilla elevadora	CARTEL	a-h
Manipulación de piezas de grandes dimensiones	CARTEL	a-b
Día Mundial del Peatón	CARTEL	i
Día Mundial Lavado Manos	CARTEL	g
Día Mundial de la Neumonía	CARTEL	d
Campaña de verano: los imprescindibles del verano	CARTEL	g
Un reto la Afrontación	CARTEL	e
Tras las inundaciones cuída la Higiene	CARTEL	d
Teletrabaja con Seguridad	CARTEL	d
Seguridad tras las inundaciones	CARTEL	f
Limpieza segura con Sustancias químicas	CARTEL	c
Inundaciones y Seguridad Eléctrica	CARTEL	a
Seguridad Vial, Conducción con climatología Adversa	CARTEL	i
Coordinación de actividades en Trabajos de Limpieza y Recuperación	CARTEL	c-j
Pautas de afrontación para Servicios de Emergencia	CARTEL	d-e
Imprescindibles del verano: Hidartate	FICHA	g

Imprescindibles del verano: Comidas ligeras	FICHA	g
Imprescindibles del verano: Refrescate	FICHA	g
Imprescindibles del verano: Cuidado con los alimentos	FICHA	g
Imprescindibles del verano: Cuida el medioambiente	FICHA	g
Imprescindibles del verano: práctica ejercicio	FICHA	g
Imprescindibles del verano: protégete del sol	FICHA	g
Imprescindibles del verano: precaución sobre ruedas	FICHA	g-i
Imprescindibles del verano: cuida tu bienestar emocional	FICHA	e-g
Viruela del mono	FICHA	d
Nueva normativa VMP	FICHA	f-i
Seguridad en la bicicleta	FICHA	i
Seguridad en el transporte público	FICHA	i
Sueño y alimentación	FOLLETO	g
Sueño y calor	FOLLETO	g
Tareas de limpieza	FOLLETO	d
Plan Nacional contra el Radón	FOLLETO	c-f
Embarazadas	FOLLETO	d
Plataformas elevadoras móviles (PEMP)	FOLLETO	a
La Sal	FOLLETO	g
Semana de la Salud masculina: Andropausia	FOLLETO	d
Campaña de verano: los imprescindibles del verano	FOLLETO	g
Día Internacional del Bombero: Apaguemos bien el fuego	FOLLETO	d
Guía Seguridad y Salud servicios a edificios y trabajos de jardinería	GUÍA	a-d
Día Mundial Sin tabaco- "Aún fumas?"	GUÍA	g
) influye la higiene del sueño en la salud mental	VIDEO	e
Como influye el trabajo a turnos en la salud mental	VIDEO	e

LISTADO ESTUDIOS/ANÁLISIS

Ámbitos de actuación	Nº de estudios (1)
b) Trastornos musculoesqueléticos	- Estudio y análisis sobre patologías que causan TME en empresas con elevada siniestralidad en un periodo de 5 años,
d) Trabajadores vulnerables y colectivos específicos	- Desarrollo de herramienta Portal de absentismo para empresas mutualistas con información clave, desagregada en diferentes campos, de datos relacionados con el absentismo y la siniestralidad laboral
e) Factores organizativos y psicosociales	- Estudio y análisis sobre la posibilidad de acción de empresarios y mandos intermedios que puedan mediar ante problemas de bienestar emocional de la plantilla. - Análisis y respuesta sobre problemas de sueño relacionado con el ámbito laboral
f) Riesgos emergentes y nuevas tecnologías	- Análisis de los daños producidos por inundaciones tras paso de la DANA, y elaboración de contenido de seguridad y salud.
l) Seguridad vial laboral	- Estudio sobre accidentes laborales de tráfico, en colaboración con las mutuas de Corporación Rama, a través de la aplicación Resina.
j) Generación de cultura preventiva	- Análisis de la Estrategia Española de Seguridad y Salud 2023-2027 con la creación de un folleto y fichas resumen de objetivos y líneas de actuación.

4. Coordinación con las comunidades autónomas

Las comunidades autónomas que, en virtud de sus respectivos estatutos de autonomía, ostenten competencia de ejecución compartida con la Secretaría de Estado de la Seguridad Social en materia de coordinación de actividades preventivas de este ámbito, podrán interesar, de entre los programas de actividades establecidos en el resuelve primero de la resolución, el desarrollo de aquellas particularidades que les interesen.

4.1. Aplicación en UNION DE MUTUAS

Para cumplir con las especificaciones del Ministerio sobre el Programa de Actividades preventivas a desarrollar en las empresas, en Unión de Mutuas hemos realizado las actuaciones de asesoramiento en aquellas empresas incluidas en los diferentes planes de las CCAA que también cumplen los criterios establecidos el PGAP, como son:

a) empresas del programa 1a, de asesoramiento técnico a PYMES y empresas de sectores preferentes, de menos de 50 trabajadores con actividad incluida en el anexo I.

b) empresas del programa 1b, de asesoramiento técnico a PYMES y empresas de sectores preferentes cuyo índice de siniestralidad durante el 2023 fue superior al del 2022.

Plan Autonómico de la Comunidad Valenciana

Con el objetivo de conseguir la mejora de las condiciones de trabajo y elevar el nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores en el trabajo, la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo desarrolla Planes de actuación contra la siniestralidad laboral en empresas de la Comunidad Valenciana, las cuales son objeto de una atención y seguimiento especifico por parte de la Administración.

Plan Autonómico de Cataluña

Igualmente, en Cataluña se han realizado asesoramiento en empresas cuyos criterios coinciden con las actividades marcadas por el Ministerio, siempre con el objetivo común de conseguir la mejora de las condiciones de trabajo y reducir la siniestralidad laboral.